

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las 03:00 horas del día viernes 03 de setiembre del año 2010, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Mario Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Lic. Luis Augusto Mercado Granados - Secretario General de la universidad, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

Agenda:

1. Medidas de seguridad de la información, presentada por el jefe de la Oficina de Informática y Estadística.
 2. Propuesta Técnico-Económica de "Acondicionamiento de Ingreso Provisional a la UNTECS"
 3. Propuesta Técnico-Económica del "Acondicionamiento del terreno para la Construcción del Laboratorio de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNTECS"
 4. Propuesta Técnico-Económica de "Acondicionamiento de acceso y Área para Maestría de la UNTECS"
 5. renovación de Contratos del personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), con contrato al 30 de setiembre del año en curso.
 6. Propuesta de las Directivas "Lineamientos para la Elaboración y presentación de la Planilla de Remuneraciones" y Lineamientos para la Actualización de legajos de Personales de Trabajadores de la UNTECS", presentadas por la Jefa de la Oficina de Personal.
 7. Modificación del Reglamento de Elecciones, presentado por el Presidente del Comité Electoral.
- Otros.

Orden del Día y Acuerdos:

1. **Sobre el primer punto:** Medidas de seguridad de la información, presentada por el jefe de la Oficina de Informática y Estadística, mediante Oficio N°. 291-2010-UNTECS/P-IE, donde manifiesta que ha tomado las siguientes medidas:

- Cambiar los password y contraseñas de todos los servidores y accesos a Internet.
- Cambiar los password y contraseñas de configuración de equipos.
- Restringir el acceso del personal técnico a redes compartidas.
- Coordinar con las diferentes oficinas, para establecer sus mecanismos de seguridad en cuanto a sus carpetas confidenciales y archivos de backup.
- Iniciar un Proyecto Integral de Seguridad de la Información.

Al respecto, el Dr. Francisco Piscocoya informa que, cuando la Oficina de Informática estaba a cargo del Sr. Yimmy Andía, propuso crear una red a fin de establecer un sistema de seguridad de la información, al cual podía accederse utilizando una clave, que era manejado solo por la oficina de informática, del cual no supo mas. Pero recientemente se ha informado que el trabajador Miguel Castillo, ha tenido acceso a una información de planillas del Simulacro de Admisión y que, con personal extraño a la oficina de informática hicieron comentarios burlándose de su contenido, que había sido trabajado en la Oficina de Admisión y que aún era un borrador de trabajo.

Este hecho demuestra que desde la Oficina de Informática se podía acceder a cualquier equipo de la universidad para tomar información y ser utilizados para diferentes fines, constituyendo un riesgo, toda vez que atenta contra la seguridad y reserva de la información.

A fin de esclarecer el asunto y explicar su informe, se invito al Lic. Manuel Alcántara, quien detalló los hechos del aludido técnico, manifestando que le ha quitado acceso al uso de la red. Asimismo, amplió su propuesta de seguridad, señalando que la Norma Técnica Peruana establecida en base a la Norma Internacional ISO establece medidas estandarizadas de seguridad, que la UNTECS debería implementarlas. Para el efecto, su oficina viene preparando un proyecto. A continuación el Presidente de la Comisión Organizadora requirió mayor información sobre los accesos a la red y los riesgos que implica el acceso a personas no autorizadas, indicando, además, que las redes deberían existir solo en las oficinas que por la naturaleza de sus funciones las requieran; de otra parte, manifestó que debería fraccionarse los equipos de modo que haya una información estrictamente reservada. Luego de varias intervenciones de los miembros presentes, se tomó los siguientes acuerdos:

- a. Retirar el acceso a la red del personal poco ético y que haga uso indebido de esta información
- b. Implementar redes, solo en las áreas que las requieran por la naturaleza de su función y a pedido de los jefes respectivos.
- c. Encargar a la Oficina de Informática para presentar un Proyecto de Seguridad Integral, concordante con la Norma Técnica Peruana.



- d. Separar de la UNTECS al técnico Miguel Castillo, por su conducta desleal, y no ético, al hacer comentarios con personas extrañas a la oficina, sobre un documento de trabajo de la Oficina de Admisión, antes de su aprobación. Atentando contra la seguridad y reserva de la información.
- e. Establecer que a las Oficinas Administrativas podrán acceder sólo personas autorizadas o personas que realicen exclusivamente trámites oficiales, bajo responsabilidad del personal que contraríe.

En relación a los siguientes puntos de la agenda:

2. Propuesta Técnico-Económica de "Acondicionamiento de Ingreso a la UNTECS", presentada por la Jefa de la Oficina de Infraestructura, mediante Oficio N°. 0195-2010-UNTECS-V.AD-S ADM y BS-INF.
3. Propuesta Técnico-Económica del "Acondicionamiento del terreno para la Construcción del Laboratorio de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNTECS", presentada por la Jefa de la Oficina de Infraestructura, mediante Oficio N°. 0244-2010-UNTECS-V.AD-S ADM y BS-INF.
4. Acondicionamiento de Acceso y Área para Maestría de la UNTECS", presentada por la Jefa de la Oficina de Infraestructura, mediante Oficio N°. 0247-2010-UNTECS-V.AD-S ADM y BS-INF.

Se invitó a la sesión a la Ing. Esmeralda Yolanda Valdivieso Inafuku, Jefe de la Oficina de Infraestructura, quien detalló cada uno de los tres proyectos y su presupuesto respectivo. El Presidente de la Comisión Organizadora y los miembros presentes preguntaron sobre el periodo de su ejecución, recomendando que el acondicionamiento de ingreso a la UNTECS se haga a la mayor brevedad, en vista que dentro de una semana se inaugurará el Pabellón Administrativo y requiere de una adecuada presentación. De otra parte, se le formuló algunas preguntas referentes a la disponibilidad presupuestal y otros detalles de los mencionados proyectos, absolviéndolas adecuadamente; luego, se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Con cargo a disponibilidad presupuestal, se aprueba la Propuesta Técnico-Económica de "Acondicionamiento de Ingreso a la UNTECS", recomendando realizarla por administración directa, con participación del personal de mantenimiento o contratando los servicios respectivos, debiendo culminarse antes de la inauguración del Pabellón Administrativo.
- b) Con cargo a consultar sobre disponibilidad presupuestal, se aprueba la ejecución de los proyectos: Acondicionamiento del terreno para la Construcción del Laboratorio de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, así como Acondicionamiento de Acceso y Área para Maestría de la UNTECS", encargándose a la Oficina correspondiente para realizar los respectivos procesos.



5. Sobre la Renovación de Contratos del personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), con contrato al 30 de setiembre del año en curso, presentado por la Jefe de la Oficina de Personal, mediante Oficio N°. 352-2010-UNTECS—V.AD-PER, se dio lectura del listado de 48 trabajadores, donde cada uno de ellos fueron evaluados por el Presidente y los Sres. Vicepresidentes, luego del cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Prorrogar el contrato hasta el mes de diciembre del presente año a los siguientes trabajadores:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	OFICINA
LUQUE BARBA JOSE AGUSTIN	JEFE OFIC. GRAL. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y BS. SOCIAL	SERV. ADMINISTRATIVOS Y BIENESTAR SOCIAL
ESPINAR BERNABE MAGNA MERCEDES	ASISTENTE DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA CENTRAL
MENDOZA, GLORIA MARÍA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CARRERA PROF. INGENIERIA AMBIENTAL
MORALES GUTIERREZ NILDA ELENA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CARRERA PROF. INGENIERIA DE SISTEMAS
BLANCO RUIZ DINEY CLINA	SECRETARIA	CENTRO DE IDIOMAS
GUEVARA CHUMPITAZ EMILY NOHELIA	PROFESOR DE INGLES	CENTRO DE IDIOMAS
LEON PECEROS YURI FAUSTINO	PROFESOR DE INGLES	CENTRO DE IDIOMAS
VERA HERRADA EDGARD LEONARDO	TRABAJADOR DE SERVICIOS	COMEDOR UNIVERSITARIO
ALCALA BICERREL MILAGROS TEODOLINDA	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	CONTABILIDAD
ARRIETA SOLIS ROSARIO BELEN	ASISTENTE CONTROL PATRIMONIAL	CONTROL PATRIMONIAL
TINCO QUICAÑO LIDIA	SECRETARIA	COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL
CALIXTRO BUSTAMANTE DAVID MOISES	RESP.UNID.DESARROLLO DE SISTEMAS	INFORMATICA Y ESTADISTICA
CHACHI YAURI MARLON ROBERTHO	ASISTENTE SOPORTE TECNICO	INFORMATICA Y ESTADISTICA
CHANAME GUERRERO ROGER ANTONIO	ASISTENTE DESARROLLO DE SISTEMAS	INFORMATICA Y ESTADISTICA
RRIOS FERNANDEZ SUSAN ALISON	ASISTENTE DE LABORATORIO	INFORMATICA Y ESTADISTICA
TACZA VALVERDE IGNACIO RUBEN	ING. DE SISTEMAS - AREA DE PROCESOS	INFORMATICA Y ESTADISTICA
CHILON PADILLA WILLIAM MARTIN	INSPECTOR DE OBRA	INFRAESTRUCTURA
GRADOS BARRERA JOSE ANSELMO	INSPECTOR DE OBRA	INFRAESTRUCTURA
TRABUCCO CORDOVA MARIO RENE	INSPECTOR DE OBRA	INFRAESTRUCTURA
MUÑOZ HERRADA WALTER HERNAN	CHOFER	MAESTRANZA
ANCHIRAICO BALTAZAR SILVIA PILAR	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
CORONEL ROSALES JOAQUIN	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
FERRER MESAGIL HIMLER JAVIER	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



HUAYASCACHI YANCE JULIO CESAR	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
MELENDEZ NAVARRO JOE	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
MELGAR CONISLLA LUISA AMELIA	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
MENDOZA PRADO AIDEE CARMEN	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
MIOTA PINEDA ESTELA IBANA	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
PALOMINO ARCOS MILAGROS ESTEFANI	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
REMIGIO HERRERA LOURDES SARITA	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
SANTOS PEREZ ORLANDO ARTEMIO	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
VALLADARES NORABUENA ANGEL RUBEN	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
VILLAJUAN BEDON MARIA CELINDA	TRABAJADOR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
APAZA CORTIJO HENRRY EFRAIN	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
ARELLANO LUCAS HECTOR RICARDO	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
CAMACHO GUERRERO SIRO NOLBERTO	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
CRUZ YNCHI JOSE SANTOS	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
GARCIA LA CHIRA JULIO CESAR	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
GÓMEZ FASABI ROYER	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
JAUREGUI YOLA VANESSA EMILIA	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
MANCILLA BAZAN JAVIER JESUS	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
MONDRAGON LOPEZ TEDDY	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
PEREZ HERNANDEZ LUIS JHONATAN	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
ROJAS GAMARRA MARCO ANTONIO	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
ROMERO BERNALES ARTURO	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD
SAIRE GAMARRA JAVIER ARTURO	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE SEGURIDAD



b) Dar por concluida las labores, a fines del presente mes, de los siguientes trabajadores:

- Tasayco Huapaya, Patricia Gissela
- Pérez Flores, Joel

c) Convocar a Concurso Público para cubrir la Plaza de Director del Centro de Idiomas.

6. En relación a la Propuesta de las Directivas "Lineamientos para la Elaboración y presentación de la Planilla de Remuneraciones" y Lineamientos para la Actualización de legajos de Personales de Trabajadores de la UNTECS", presentadas por la Jefa de la Oficina de Personal, mediante Oficio N° 0350-2010-UNTECS-V.AD.-PER, el

Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Francisco Piscocoya, aclaró que se trata de documentos técnicos de trabajo de la Oficina de Personal y que es conveniente su aprobación, a fin de normar estos procesos. En base a esta aclaración, se acordó por unanimidad dar por aprobado los documentos propuestos, contenidos cada uno en tres folios.

7. Sobre la Modificación del Reglamento para Elegir Representantes Estudiantiles, presentado mediante Oficio N°. 010-2010-UNTECS/JDCE, el mismo que consta de 17 folios. Luego de algunos comentarios, se acordó dar por aprobadas las modificaciones del Reglamento de Elecciones Estudiantiles, debiendo emitirse la correspondiente Resolución Presidencial.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 5:00 pm, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



Dr. Francisco Piscocoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Silvio Daniel Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



Dr. Jesús Hiber Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



Lic. Luis Augusto Mercado Granados
Secretario General